

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA “FONCENCOSUD”

Respetados delegados:

La Junta Directiva y la Gerencia presentan a ustedes el informe del ejercicio fiscal 2018, en el cual compartimos los resultados obtenidos y los hechos más relevantes realizados en este periodo.

En primera medida es importante considerar los indicadores más relevantes de la economía Colombiana en el 2018, algunos presentaron mejoras, como son el crecimiento económico que tuvo una recuperación llegando casi al 2,8%, comparado con el 2% del año 2017, el índice de inflación que los últimos 3 años sigue tendiente a la baja, cerrando en el 2018 en un 3,18%; caso contrario el desempleo que su índice total nacional fue 9,7%, presentando un aumento de 0,3 puntos porcentuales al compararlo con 2017 (9,4%).

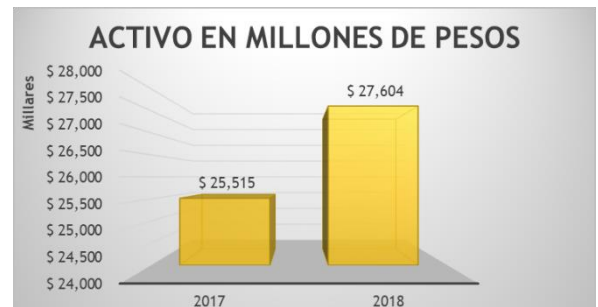
También de gran impacto ha sido, los compromisos de estabilidad, aseguramiento y buenas prácticas en gobernabilidad que la inclusión de nuestro país en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ha exigido no solo a las entidades públicas, sino a todos los actores de la economía, en cuanto a revisar las buenas prácticas de gobierno y la debida administración de riesgos.

En este contexto, las entidades del Sector Solidario como son los Fondos de Empleados han ido cobrando importancia, por el impacto social del modelo económico que manejan y ha sido uno de los sectores con una permanente regularización.

Razón por la cual la Junta Directiva y Administración de FONCENCOSUD durante el año 2018, iniciaron un proceso de fortalecimiento patrimonial (indicadores de solidez), organizacional en temas de Administración de riesgo y Normas de Buen Gobierno. Se ha trabajado en el manejo de la liquidez, la colocación de créditos a sus asociados con evaluación del riesgo, la prudencia en el manejo de las inversiones y el cumplimiento adecuado de la normatividad. Todo ello nos permite prestar a nuestros asociados servicios de calidad, con una solidez financiera y adecuada asignación de los recursos, logrando que FONCENCOSUD se proyecte de manera sostenible.

GESTION FINANCIERA

Al cierre del Ejercicio Económico 2018, FONCENCOSUD cuenta con un total de activos de \$27.604 millones de pesos, obteniendo un crecimiento de un 8,3% respecto al año 2017.



A 31 de diciembre de 2018, FONCENCOSUD alcanzo y mantiene por encima de lo exigido el indicador de solvencia en un 13.04%, frente al 9% solicitado en el Decreto 344 de 2018, esto como resultado del plan de acción aprobado por la Asamblea General por Delegados del año 2018, en cuanto al aumento patrimonial de la reserva de aportes, con la reclasificación del fondo de bienestar social y desarrollo empresarial, el incremento de los aportes mínimos irreducibles, así como el adecuado manejo de liquidez y política de colocación de créditos con menor nivel de riesgo.

De igual manera FONCENCOSUD mantiene su Fondo de liquidez en el 2% del saldo del ahorro permanente a 31 de diciembre de 2018, acorde a lo estipulado en el decreto 790 de 2003.

La Cartera de Crédito del año 2018 asciende a \$23.375 millones de pesos, con un total de 18.016 créditos, que comparada con el año 2017 tuvo una disminución del 4.2%, esto debido a la transición de los cambios en la evaluación de los cupos que se venían otorgando, de las garantías y el riesgo en la recuperación, así como el saneamiento y recuperación de la cartera en mora que se viene realizando.

La relación de la colocación de créditos frente a la captación de ahorros se mantiene en proporción superior al 100% cumpliendo de esta manera lo indicado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en sus indicadores de gestión.

Nuestro esfuerzo de incentivar una cultura de ahorro tuvo como resultado un incremento en el ahorro total de nuestros asociados (aportes y ahorro permanente) del 8% frente a lo reflejado en el año 2017.



De la dinámica de ingresos por la colocación de cartera de créditos, el manejo de excedentes de liquidez, inversión en CDT, Fiducia y otros ingresos, presentamos un aumento del 7.3% en los ingresos brutos comparados con el año 2017.

Como resultado del trabajo realizado por la administración, de la confianza y fidelidad de nuestros asociados se otorgó en diciembre de 2018, el bono de navidad por un total de \$1.014 millones de pesos a 9.035 asociados, con una tasa de retorno al asociado del 4.41% aproximado de acuerdo al tiempo de afiliación.

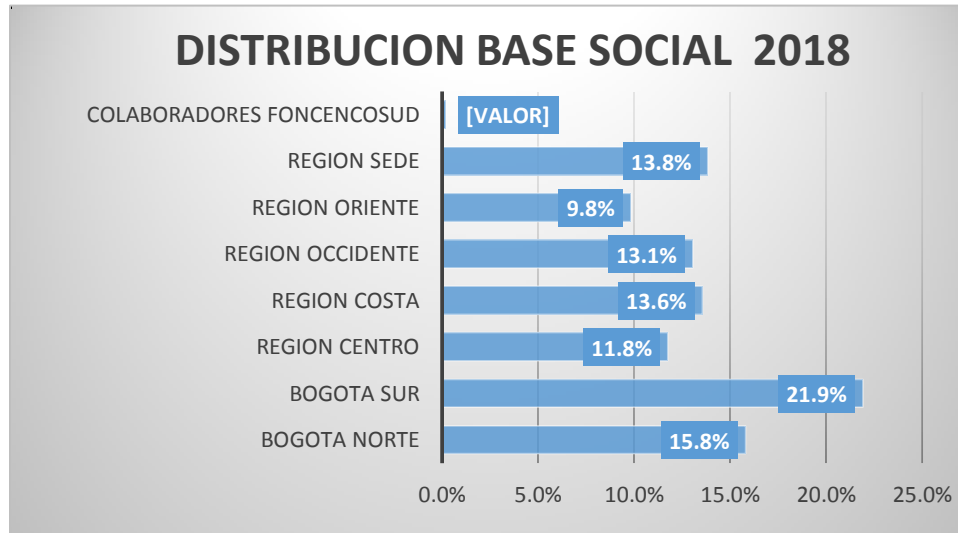
GESTION SOCIAL

Base social: Durante el año 2018 se presentó un comportamiento de baja en la población potencial de asociación, es decir personal con contrato directo con la compañía. No obstante, se logró mantener y aumentar el indicador de penetración con la compañía en un 3%, pasando de un 71% de los dos años anteriores a un 74% en el año 2018; es así que cerramos con una base social de 9.217 asociados. De igual manera continuamos dentro



del ranking de asociación de Fondos de Empleados en el décimo lugar a nivel nacional, según datos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Nuestros asociados a nivel nacional por región



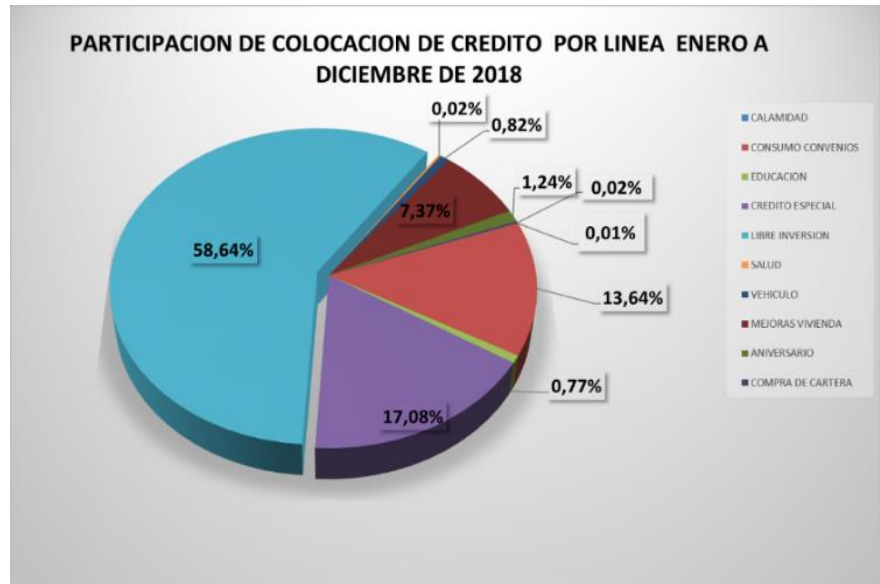
Balance Social: En lo corrido del año 2018 se realizaron diferentes actividades en pro de la vinculación y fidelización de nuestros asociados como fueron, campañas permanentes de afiliación, campañas de referidos, sorteo en actualización de datos, ferias de servicios y convenios en las diferentes tiendas de la compañía; entrega de la cartilla actualizada “Guía del Asociado 2018”, se continuó con las visitas presenciales a las tiendas a nivel nacional por parte de los funcionarios administrativos del Fondo, como apoyo a los Ejecutivos y Asociados.

De igual manera, se realizó la entrega habitual de obsequios en fechas especiales, el otorgamiento del Bono de Navidad a los asociados.

Como resultado de todo ello podemos presentar el siguiente Balance Social de Beneficios otorgados a nuestros asociados en el 2018. Que asciende a un total de \$1.980 millones de pesos.

BALANCE SOCIAL 2018 (En Miles de Pesos)					
CONCEPTO		COBERTURA ASOCIADOS	USOS	TOTAL BENEFICIOS FONCENCOSUD	%
CONVENIOS	CONSUMO Y COMUNICACIONES	332	360	\$ 16.789	0,8%
	RECREACION - ENTRETENIMIENTO	430	919	\$ 27.783	1,4%
	SALUD Y CUIDADO	115	116	\$ 11.468	0,6%
	MEDICINA PREPAGADA	67	67	\$ 20.144	1,0%
	POLIZAS TODO RIESGO - HOGAR	372	449	\$ 35.276	1,8%
	SERVICIOS EXEQUIALES	2.318	2.318	\$ 332.502	16,8%
	CONVENIOS EDUCATIVOS	126	126	\$ 42.390	2,1%
FONCENCOSUD	SERVICIOS FUNERARIOS DE GRACIA	5	5	\$ 27.200	1,4%
BENEFICIO	AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	4	4	\$ 2.734	0,1%
	ANCHETA NAVIDAD	9.800	9.800	\$ 293.902	14,8%
DIRECTO	HALLOWEN	9.500	9.500	\$ 52.283	2,6%
	DIA DE MADRES	5.000	5.000	\$ 47.005	2,4%
	DIA DE PADRES	5.000	5.000	\$ 43.605	2,2%
	PREMIOS, PROGRAMA REFERIDOS	9.000	9.000	\$ 13.623	0,7%
FONCENCOSUD	BONO NAVIDAD	9.035	9.000	\$ 1.014.000	51,2%
TOTAL BENEFICIOS				\$ 1.980.704	100%

Servicios de Crédito Con un mercado competitivo entre las tasas ofrecidas por las entidades financieras y otras opciones de crédito informal. FONCENCOSUD mantuvo sus tasas por debajo de las ofrecidas en el mercado, e incorporó nuevas líneas en beneficio de nuestros asociados como son: Compra de Cartera y el Crédito de Aniversario (que reconoce la fidelidad de nuestros asociados). No sin ello, continuar con la práctica de colocación de cartera sana en aplicación de las políticas de Riesgo Crediticio solicitado en la Normatividad, Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II y Decreto 344 de 2017, lo cual garantiza que los ahorros y aporte de nuestros asociados se encuentran invertidos y protegidos de manera adecuada.



En el año 2018 se otorgaron 24.437 créditos correspondientes \$25.153 millones de pesos, servicio prestado a 7.840 asociados en nuestras diez (10) líneas de crédito; de estas las que presentan un mayor índice de colocación son: Libre inversión con un 58.64%, Crédito Especial 17.08% seguido por convenios 13.64% y vivienda el 7.37%.

Como es habitual Cencosud y FONCENCOSUD realizaron para el mes de septiembre el convenio de otorgamiento del Crédito Especial, que tuvo una colocación superior a la ejecutada en el 2017 y a la proyectada inicialmente para el 2018.

CONCEPTO	CANT /VALOR
VALOR PRESTAMO COMPAÑÍA	\$ 4.000.000.000
TOTAL COLOCADO	\$ 4.266.780.350
NUMERO ASOCIADOS CUBIERTOS	3.380

GESTION ADMINISTRATIVA

Implementación y Cambios normativos: Para el año 2018 se inició la Implementación y Ejecución del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos SARLAFT, para cada proceso misional y operativo del Fondo de Empleados, atendiendo la Circular 04 de 2017 y Circular 014 de 2018 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En conjunto con el Comité Financiero, Junta Directiva y Administración se revisó y actualizó el Reglamento de crédito, incluyendo las instrucciones del Ministerio de Hacienda en su Decreto 344 de 2017, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 13 de julio 2018 de la Superintendencia de Economía Solidaria, así como la incorporación de garantías en la colocación de créditos como lo es el afianzamiento y la reglamentación de las nuevas líneas de crédito.

Elaboración de Código de buen Gobierno, de acuerdo al decreto 962 de 2018, emanado por el Ministerio de Hacienda respecto a la aplicación de Normas de Buen Gobierno, la Administración trabajó en la elaboración de este documento para FONCENCOSUD, el cual será presentado a la Asamblea General por Delegados para su aprobación.

En cumplimiento del decreto 052 de 2017 del Ministerio de Trabajo, se adelantó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); las revisiones y ajustes al sistema se realizaron en compañía de la ARL. ;

Para el 2019, se tiene la revisión inclusión de las directrices dadas en la Resolución No. 0312 DE 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Infraestructura Tecnológica: Durante el segundo semestre de 2018, se aprobó por la Junta Directiva la implementación de un nuevo sistema de información, Software Linux, plataforma que cumple con los estándares de información para Fondos de Primer nivel, que nos permitirá mejorar los procesos contables, financieros y administrativos, así como poder brindar a nuestros asociados información oportuna y de fácil acceso a los servicios del Fondo; se prevé que estará en ejecución en el segundo trimestre de 2019.



De igual manera con el fin de facilitar la interacción del asociado con FONCENCOSUD, se trabajó a finales del año 2018, en el rediseño de la página web haciéndola más amigable, manteniendo los contenidos actualizables y buscando que se convierta en la principal herramienta de servicio de nuestros asociados, la cual estará enlazada a la nueva plataforma de información Linux en el momento de su puesta en marcha.

Gestión de Cartera. La Junta Directiva y la Administración han realizado un monitoreo permanente a la gestión de cobro de cartera de asociados activos y retirados morosos, por tanto, autorizó recursos adicionales para las labores de evaluación, cobro preventivo y coactivo de la cartera, así como apoyo en la documentación de los casos enviados a proceso de reincorporación de Libranza y procesos Jurídicos con las casas de cobranza.

Etapa de Cobro	Valor en Miles de Pesos	Cant.	%
Proceso Juridico	\$ 1.220.710	105	65%
Prejuridico	\$ 445.439	298	24%
Acuerdos de pago / Reincorporacion Libranza	\$ 193.826	47	10%
Derechos de Petición a Patronales	\$ 30.469	16	2%
TOTAL	\$ 1.890.445	466	100%

Al 31 de diciembre de 2018 FONCENCOSUD tiene 466 casos de personal retirado en gestión de cartera.

Recurso Humano: Se trabajó en fortalecer a nuestro equipo de trabajo, por medio de capacitaciones técnicas en cada área, como fueron los requerimientos legales, tributarios y administrativos resultantes de los cambios normativos, a su vez se realizaron charlas internas enfocadas al desarrollo y crecimiento personal de nuestros colaboradores.

Se diseñó un plan de reestructuración en los perfiles de cargos y evaluación de desempeño, logrando de esta manera que los nuestros funcionarios conozcan plenamente sus funciones y los ítems por los cuales serían medidos, enfocando su gestión a la mejora continua y logro de los objetivos.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de FONCENCOSUD. Podemos garantizar ante los asociados y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período, sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos, asimismo FONCENCOSUD se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

Los Estados financieros de FONCENCOSUD al 31 de diciembre de 2018, están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NIIF PYMES).

No se prevé demandas, litigios ni contingencias que pongan en peligro la estabilidad financiera o administrativa de la entidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.



Para el 2019 se continuará con una ardua labor en el tema Social, Financiero y Legal como son:

- Incremento de la cobertura de la base social de FONCENCOSUD.
- Incentivar el uso de los servicios y nuevos convenios a nuestros asociados en materia de educación, aseguramiento y vivienda.
- Segmentación Dinámica de la base social que permita identificar necesidades de nuestros asociados.
- Adecuación y ejecución de la nueva infraestructura tecnológica y pagina web.
- Aumentar la presencia activa de FONCENCOSUD en cada una de las tiendas y los canales de comunicación.



- Revisión y Evaluación de Reglamentos Internos del Fondo, atendiendo la reglamentación en Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Balance Social emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria en 2018 y 2019.
- Participación de los asociados de manera activa en los entes de control y apoyo en comités de Administración de Riesgos.
- Continuar y monitorear la Gestión de recuperación de Cartera, así como la adecuada colocación de Créditos, evaluación de nuevas líneas y revisión de Tasas.

Agradecemos a todos nuestros asociados su confianza y apoyo en este periodo, por su participación en cada actividad y cambio propuesto, estos han sido de vital importancia para el logro de los objetivos.

Gracias también a nuestro equipo de trabajo que con su dedicación y entusiasmo contribuyen día a día en hacer posible la satisfacción de las necesidades a nuestros asociados.

¡Llegar Juntos es el principio, mantenernos juntos es el objetivo, trabajar juntos es el progreso, porque en el Fondo todos crecemos ¡

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

DARNELLY ALVAREZ JARAMILLO
Presidenta Junta Directiva

MARTHA RAMIREZ PULIDO
Gerente